

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUL 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO** los trabajos de mantenimiento del tendido eléctrico que se están realizando en el edificio de Presidencia, sito en Av. Maipú N° 1495 de la ciudad de Ushuaia.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta el receso legislativo de invierno establecido mediante Resolución de Presidencia N° 193/2025, esta Presidencia considera necesario mantener cerrada la mesa de entrada de la Dirección Despacho de Presidencia mientras dure dicho receso, periodo comprendido entre los días 14 y 25 de Julio del corriente año, inclusive.

Que, por tal motivo, corresponde habilitar la Mesa de Entada de la Dirección Legislativa, dependiente de la Secretaría Legislativa, sita en calle San Martín N° 1431, para la recepción de toda la documentación que ingrese a este Poder Legislativo, por el periodo mencionado en el párrafo anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO**

**LA VICEPRESIDENTA 1ra. A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** HABILITAR la Mesa de Entrada de la Dirección Legislativa, dependiente de la Secretaría Legislativa, sita en calle San Martín N° 1431, para la recepción de toda la documentación que ingrese al Poder Legislativo, mientras dure el receso legislativo de invierno establecido mediante Resolución de Presidencia N° 193/2025, entre los días 14 y 25 de Julio de 2025, inclusive; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 214/25**

  
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ  
Vicepresidenta 1º  
PODER LEGISLATIVO